

RENTA 19: BIZKAIA DEVOLVERÁ 432 MILLONES DE EUROS A 398.000 CONTRIBUYENTES A PARTIR DEL 4 DE MAYO

Bizkaia
31 de marzo de 2020

La Hacienda Foral de Bizkaia iniciará el 4 de mayo la campaña de Renta y Patrimonio del ejercicio 2019 y este jueves, 2 de abril, ya pone en marcha el servicio de atención telefónica, el envío de propuestas Renta Etxean y la página web www.bizkaia.eus/renta. Así mismo, al igual que en años anteriores, también ofrecerá atención presencial, y aunque esta no se pudiera iniciar el mismo 4 de mayo, ofrecerá durante 2 meses el servicio de confección de declaraciones en entidades bancarias. De este modo, la campaña de Renta y Patrimonio 2019 finalizará cuando lo hagan los servicios de atención presencial. Para favorecer la liquidez de las personas contribuyentes, en los primeros días de campaña la Hacienda Foral comenzará a realizar las devoluciones, que sumarán 432 millones de euros. El cobro de los 376 millones de las declaraciones a ingresar se realizará el último día de campaña. Como novedades de la campaña de este año, Hacienda activa un sistema de cita previa para las atenciones en sus oficinas y facilita a los contribuyentes la obtención de una clave bak, con la que podrán realizar de manera segura trámites online, sin necesidad de desplazarse hasta las oficinas de la Diputación Foral.

La Hacienda de Bizkaia pone en marcha los primeros servicios dirigidos a asistir a la ciudadanía en la presentación de la declaración de la renta del ejercicio 2019, y desde el 2 de abril estará en funcionamiento el teléfono de renta, 94.608.3000 y la página web www.bizkaia.eus/renta, donde se puede consultar si se dispondrá de una propuesta Renta Etxean o Renta Web. Ese día también comenzará a enviar los primeros borradores de declaración, que ofrece a 6 de cada 10 contribuyentes. En primer lugar, se envían las propuestas Renta Etxean con resultado a favor del contribuyente, de modo que en el comienzo de la campaña, en la 1ª semana de mayo, Hacienda pueda ya realizar las primeras devoluciones.

Debido a la situación generada por la emergencia sanitaria ante el COVID-19, aún no es posible determinar en qué momento se activarán los servicios de atención presencial, tanto en las oficinas de la Hacienda Foral y en las oficinas Gertu de la Diputación como en las oficinas de las entidades financieras. En todo caso, estos servicios presenciales se ofrecerán durante al menos 2 meses, como en años anteriores, y su finalización marcará también la conclusión de la campaña de Renta y Patrimonio.

Previsión de resultados de la campaña del IRPF

En la campaña de Renta19 la Hacienda Foral prevé tramitar 580.409 declaraciones, de las que 397.669 -el 68%- serán a devolver por un importe total de 431.675.300 euros. De este modo la devolución media será de 1.085 euros. Las 182.740 declaraciones a ingresar lo serán por un importe medio de 2.056 euros, y un total de 375.675.300 euros. El resultado final de la campaña de la renta del ejercicio 2019 será pues de -56,0 millones de euros para las arcas forales. En ambos casos, cifras muy similares a los resultados obtenidos en la campaña de la renta 2018.

Hacienda comenzará con las devoluciones de las declaraciones con resultado a favor del contribuyente en la 1ª semana de mayo. El cobro de las declaraciones a ingresar se realizará el último día de la campaña, y si se opta por el pago fraccionado, el 2º pago se realizará el 10 de noviembre.

Deben presentar la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aquellas personas cuyas rentas procedentes del trabajo superen los 20.000 euros y/o cuyos rendimientos brutos de capital y ganancias patrimoniales superen conjuntamente los 1.600 euros. Así mismo, en todo caso, deberán hacerlo aquellas personas que obtengan rendimientos de actividades económicas.

Previsión de aplicación de deducciones sociales

Según las estimaciones de la Hacienda Foral, en la campaña de Renta19 los contribuyentes vizcaínos se beneficiarán de más de 608 millones de euros por las diferentes deducciones sociales establecidas en la Norma Foral de IRPF de Bizkaia. Las previsiones realizadas para cada una de las deducciones son las siguientes:

Vivienda habitual

172.000 contribuyentes aplicarán la deducción de inversión en vivienda habitual por un importe total de 159 millones de euros. Otros 39.000 contribuyentes aplicarán la deducción de alquiler por un importe total de 41 millones de euros.

Descendientes

219.800 contribuyentes deducirán un total de 140 millones de euros. La deducción por descendientes menores de 6 años beneficiará a 63.000 contribuyentes por un total de 15,3 millones.

Mayores de 65 años

112.000 contribuyentes deducirán 68,8 millones de euros.

Discapacidad

67.300 contribuyentes se beneficiarán de esta deducción por un total de 75 millones de euros.

Así mismo 174.000 contribuyentes se beneficiarán de las deducciones por las aportaciones realizadas a EPSV, planes de pensiones y mutualidades, por un importe de 109 millones de euros.

Previsión de la campaña de declaración del Impuesto sobre el Patrimonio

También desde el 4 de mayo se desarrolla la campaña de declaración del Impuesto sobre el Patrimonio, en la que la Hacienda Foral apenas espera diferencias respecto al resultado del año pasado. El número de declaraciones alcanzaría las 7.500, y el resultado los 74 millones de euros.

Deben presentar la declaración de Patrimonio los contribuyentes cuya autoliquidación resulta a ingresar o, cuando no dándose esta circunstancia, su patrimonio tenga un valor superior a 2.000.000 de euros, y en todo caso las herencias pendientes del ejercicio del poder testatorio.

La declaración de Patrimonio se debe presentar obligatoriamente a través de internet, y las personas obligadas a autoliquidar este impuesto también deberán tramitar la Renta por este canal. El plazo comienza el 4 de mayo y finalizará cuando lo haga la campaña de Renta.

Servicios de asistencia al contribuyente que ofrece la Hacienda Foral

Para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de su obligación de liquidar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la Hacienda Foral vuelve a poner en marcha diferentes servicios de ayuda y de confección de declaraciones. Así mismo introduce un nuevo servicio dirigido a facilitar a los contribuyentes la obtención de una clave bak, a fin de fomentar la utilización de medios telemáticos para los trámites que se realizan en la sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia y en concreto con la Hacienda Foral.

Renta Etxean y Renta Web.

Hacienda enviará ya confeccionadas 342.156 propuestas de declaración. De ellas, 225.277 serán a devolver (verdes) y 116.879 a ingresar (azules). Las propuestas se aceptan, se rechazan o se modifican por teléfono, por internet o en las oficinas de Hacienda. En el caso de las Renta Etxean a devolver, el o la contribuyente no necesita confirmar la propuesta si está conforme, ya que Hacienda le devolverá el dinero en los primeros días de campaña.

Presentación de declaraciones por internet.

En base a la experiencia de años anteriores Hacienda espera que entre 196.000 y 198.000 declaraciones se confeccionen utilizando el servicio de descarga de datos fiscales y el programa de ayuda que se obtiene en la web www.bizkaia.eus/renta . Así mismo, las 7.500 declaraciones de Patrimonio deberán presentarse obligatoriamente por internet.

En la página web de la renta se puede así mismo modificar y aceptar o rechazar las propuestas Renta Etxean o Renta Web. Por supuesto, también recoge toda la información necesaria sobre las declaraciones de Renta y de Patrimonio.

Confección gratuita en oficinas financieras en todo el territorio.

La Hacienda Foral mantiene un convenio con seis entidades financieras (Kutxabank, BBVA, Banco Sabadell, Santander, Laboral Kutxa y Caixabank), por el que estas ponen a disposición de cualquier contribuyente un servicio gratuito de confección de la declaración en más de 300 oficinas. Para ello es necesario reservar cita previa. Este servicio se activará en cuanto sea posible y tendrá una duración de 2 meses, al igual que en años anteriores. En base a datos de campañas anteriores, este servicio sería utilizado para confeccionar y presentar entre 110.000 y 112.000 declaraciones.

Atención telefónica.

En el Teléfono de Renta, el 94.608.3000, se presta atención personal sobre consultas relacionadas con la Renta, de lunes a viernes entre las 8:30 y las 19:00. Así mismo en este teléfono se pueden realizar trámites relacionados con las propuestas Renta Etxean, como aceptar o rechazar propuestas y proponer modificaciones en las propuestas remitidas por Hacienda. Este teléfono estará activo desde este lunes, 30 de marzo, hasta la finalización de la campaña de renta.

Atención presencial en diez oficinas.

Las personas contribuyentes dispondrán, en cuanto sea posible, de atención personal en las oficinas de la Hacienda Foral de Bizkaia en Balmaseda, Barakaldo, Basauri, Bilbao, Getxo, Mungia y Portugalete, así como en las oficinas Gertu de atención integral de la Diputación Foral ubicadas en Bermeo, Durango y Gernika-Lumo.

Para acceder a la atención presencial será necesario concertar cita previa a través de la web o el teléfono, de modo que se eviten esperas innecesarias en las oficinas de hacienda. Así mismo, el nuevo sistema de cita previa implementado por la Hacienda Foral está enfocado a evitar desplazamientos en aquellos trámites que se pueden realizar sin necesidad de acudir a las oficinas de hacienda.

Asistencia para obtener la clave Bak

Bak es una clave sencilla, compuesta del número de DNI o NIE y una contraseña, personal e intransferible, con la que el titular se puede identificar de forma segura en internet. En esta campaña de Renta la Hacienda Foral ayudará a la ciudadanía de Bizkaia a obtener una clave Bak, ya que permite realizar diferentes gestiones en la sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia, entre ellas todas las relacionadas con Hacienda. En 2021, la Bak u otro medio de identificación digital será necesaria para presentar la declaración de la Renta por internet. La activación de la clave Bak se podrá realizar en los siguientes canales:

- En la página web de Renta, utilizando la clave de renta que se enviará a los domicilios a partir del 6 de abril. Así mismo, los receptores de Renta Etxean podrán activar la clave Bak utilizando la contraseña que recibirán con su propuesta.
- En las entidades bancarias. A las personas que recurran al servicio de confección de declaraciones se les ofrecerá así mismo la posibilidad de activar su clave bak.